COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024
OFICIO:CCDMX/IIIL/CECTEI/054/2024

DIP MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, respetuosamente solicita remita a consideración del Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, requerimiento de prórroga para el análisis, estudio y dictaminación de las siguientes iniciativas:

NOMBRE DEL DIPUTADO O DIPUTADA PROMOVENTE	GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	FECHA DE TURNO	NÚMERO DE TURNO
DIP. LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO Y DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ	(GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN)	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL Y SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS Y EDUCACIÓN INICIAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	26/09/2024	INI-005
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ Y VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LA DIP. PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA INTEGRANTE DEL	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE E INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, (EN MATERIA DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA EN ESCUELAS)	08/10/2024	INI-006

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA				

Con la finalidad de continuar con el análisis legislativo correspondiente de manera detallada, precisa y pormenorizada. Asimismo cabe destacar que los proyectos mencionados presentan complejidades que requieren de atención en cada ámbito mencionado, entre ellas las implicaciones sociales y educativas para la población de la Ciudad de México. En adición a lo anterior, la ampliación de tiempo nos brindará la oportunidad de emitir un dictamen que garantice una resolución con una perspectiva social y en pro de la educación de la población de esta entidad.

Hay que referir que una evaluación con la extensión de tiempo permitirá que no se pase por alto ningún aspecto crucial de las iniciativas presentadas por las diputadas promoventes. Esto dará como resultado un dictamen robusto, efectivo e integrado desde diferentes perspectivas. Lo precedente con la finalidad de que las leyes referentes a la educación sean efectivas y apoyen a los y las estudiantes de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le extiendo un cordial saludo y me mantengo pendiente de su respuesta.

Patricia Urriza

DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN